



# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 216(Rev.1)-S  
31 de marzo de 1998  
Original: inglés**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

---

## COMISIÓN DE REDACCIÓN

### **Presidente del Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre el Plan de Acción de La Valetta**

#### PROYECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL UIT-D

El Grupo de Trabajo ha estudiado los puntos 28.3, 29.3, 30.3 y 31.3 del Documento 75 y ha considerado adecuado mantenerlos sin modificación.

#### **G.1 Misión del Sector de Desarrollo**

43 La misión del Sector de Desarrollo, como se establece en la Constitución y el Convenio, engloba la responsabilidad doble de la Unión como organismo especializado de las Naciones Unidas y como organismo ejecutor de proyectos de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de financiación, con objeto de facilitar y potenciar el desarrollo de las telecomunicaciones ofreciendo, organizando y coordinando actividades de cooperación y asistencia técnica.

Los trabajos del UIT-D deberán reflejar las diversas Resoluciones aprobadas por la CMDT. Se hará hincapié en la necesidad de considerar adecuadamente el tema de la mujer y las telecomunicaciones en sus programas y se reflejarán pertinentemente las necesidades de otros aspectos de la sociedad mundial, tales como los temas referentes a la juventud y las necesidades de los pueblos indígenas. Las telecomunicaciones en caso de emergencia es otro asunto que exige más esfuerzos. La colaboración con el sector privado debe definirse con mayor claridad y debe ampliarse a fin de que quede reflejado el protagonismo cambiante de las entidades públicas y privadas en el sector de las telecomunicaciones. Debe considerarse igualmente el problema del "Año 2000" con carácter de urgencia. El UIT-D debe utilizar también todos los mecanismos necesarios para que los Sectores avancen en el logro de los objetivos incluidos en la Opinión B del Foro Mundial sobre Política de las Telecomunicaciones, Ginebra, 1998, y las oportunidades que puede proporcionar por el excedente de fondos de TELECOM de la UIT.

Para llevar a cabo sus objetivos, el UIT-T deberá considerar los cinco temas principales del desarrollo de las telecomunicaciones: **reforma del sector de las telecomunicaciones, tecnologías, gestión, finanzas y recursos humanos**. El Plan soportado por los cuatro métodos de acción principales mediante los cuales el Sector realiza sus actividades: **asistencia directa (incluida la ejecución del proyecto), desarrollo y movilización de recursos, establecimiento de asociaciones y compartición de la información**, que quedan reflejados en la estructura organizativa actual de la BDT.

## **G.2 El entorno del Sector de desarrollo de las telecomunicaciones**

44 El entorno de desarrollo de las telecomunicaciones presenta las siguientes características:

- La reestructuración y liberalización del sector de las telecomunicaciones a nivel nacional e internacional y los tres Acuerdos sobre telecomunicaciones básicas, sobre tecnología y sobre financiación concluidos bajo la égida de la Organización Mundial del Comercio ejercen una influencia cada vez mayor en la prestación de los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales. La competencia está constituyéndose rápidamente en una regla en vez de una excepción.
- Los factores antes mencionados están forzando al sistema de tasas contables más allá de sus límites, lo cual exige una rápida revisión de este sistema y está provocando cambios muy importantes en las corrientes de ingresos tradicionales que han revestido una importancia fundamental en algunos países.
- Si bien las disparidades en el desarrollo se han reducido ligeramente en términos de acceso a los servicios de telefonía básica, han aumentado a mayor ritmo en lo referente a servicios de telecomunicaciones avanzados y acceso a la información.
- Sin embargo, la aparición de una sociedad de información mundial está creando nuevas oportunidades para que disminuyan esas disparidades. Los factores políticos, técnicos y culturales se están combinando para promover estas oportunidades.
- El rápido crecimiento de las telecomunicaciones en algunos países se asocia con el crecimiento económico general, especialmente donde se han introducido ciertas formas de reestructuración, liberalización y competencia; sin embargo, en otros países los progresos experimentados son muy modestos y desiguales.
- Se han instado a muchos protagonistas distintos en el desarrollo, incluyendo las organizaciones no gubernamentales (ONG) a que desempeñen un cometido más importante.
- Las prácticas comerciales, incluyendo las actividades de desarrollo, han experimentado una revolución a causa de las tecnologías de la información y la comunicación. Cabe esperar que ello tenga un impacto muy significativo en las actividades de desarrollo de las telecomunicaciones, tales como las relativas a la planificación y la formación.
- La convergencia basada en la tecnología de las telecomunicaciones, la informática y los medios de comunicación de masas ofrece nuevas oportunidades de cooperación entre partes anteriormente muy distintas del sector de las telecomunicaciones.

- Debido a la creciente importancia atribuida a los marcos político y reglamentario que crean mercados abiertos y estimulan la inversión privada, tanto nacional como extranjera, los programas de desarrollo recurren cada vez menos a la asistencia técnica y cada vez más a la colaboración y a los acuerdos comerciales. En algunos países el flujo de capital privado actualmente rebasa los recursos oficiales de ayuda al desarrollo, pero en otros son necesarias ayudas financieras para satisfacer las necesidades del desarrollo.
- Los fondos limitados de que dispone la UIT, en comparación con las necesidades de los países en desarrollo, exigen que la Unión cumpla una función catalizadora en el desarrollo. La forma en que se contempla esta función se indica a continuación con más detalle.

### **G.3 Estrategias del Sector de Desarrollo**

45 Los puntos siguientes definen una estrategia para el Sector de Desarrollo coherente con su misión en el entorno cambiante de las telecomunicaciones. El UIT-D deberá:

- Prestar especial atención a los requisitos de los países en desarrollo, y especialmente a las necesidades de los menos desarrollados, y a la necesidad de dar respuestas bien diferenciadas y perfectamente adaptadas a las diversas situaciones que pueden surgir en las economías de transición, en los países afectados por conflictos o catástrofes naturales, etc..
- Colaborar con los gobiernos para ayudarles a establecer las adecuadas políticas de telecomunicaciones y estructuras reglamentarias. Las estrategias para el desarrollo de las telecomunicaciones pueden verse favorecidas por la liberalización, la inversión privada y la competencia en circunstancias adecuadas. El objetivo de estas políticas y estructuras debe ser:
  - crear un entorno estable y transparente que atraiga a la inversión y garantice el derecho de los usuarios, operadores e inversores;
  - facilitar el acceso de los suministradores de servicios a las redes de telecomunicación, estableciendo un marco que promueva la libre competencia protegiendo a la vez la integridad de la red;
  - garantizar la prestación del servicio universal y el acceso universal mediante el fomento de la innovación y la introducción de nuevos servicios y tecnologías para los usuarios rurales o deficientemente servidos; y
  - promover el establecimiento de asociaciones y la cooperación entre las entidades de telecomunicaciones en los países desarrollados y en desarrollo, así como con las adecuadas instituciones internacionales, en coherencia con sus respectivos intereses.
- Desempeñar una función catalizadora creativa para identificar y proporcionar los recursos necesarios, en el nuevo entorno de telecomunicaciones, para ayudar a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en estrecha colaboración con las organizaciones y organismos mundiales, regionales y nacionales y con el sector privado.
- Mantener una estrecha colaboración con el UIT-R y el UIT-T a fin de reflejar el importante cometido que desempeñan estos dos Sectores en el desarrollo de las telecomunicaciones.
- Incluir la tecnología de la información y la radiodifusión en sus actividades, pues se trata de factores fundamentales en la promoción del desarrollo económico, social y cultural.
- Promover el desarrollo de los recursos humanos y la formación en materia de gestión de recursos humanos para hacer frente a los retos que impone el entorno rápidamente cambiante de las telecomunicaciones.

- Explorar métodos innovadores para disminuir sus costes internos, actualizar sus recursos y mejorar la eficacia.

#### **G.4 Prioridades del Sector de Desarrollo**

La experiencia de cuatro años fructíferos ha dado al Sector de Desarrollo una base sólida para prever las siguientes prioridades en el periodo 1999-2033:

- Responder de forma rápida, eficaz y flexible a las solicitudes de asistencia directa procedentes de los países en desarrollo, especial de los PMA.
- Desarrollar y movilizar recursos, incluyendo recursos humanos y financieros, en particular los excedentes de TELECOM, tecnología, utilización de instrumentos y sistemas para el desarrollo y la gestión de recursos humanos e información y conocimientos técnicos para el desarrollo de las telecomunicaciones.
- Crear acuerdos de asociación que beneficien a todas las partes, evitando un enfoque puramente comercial y concentrándose en los beneficios a largo plazo (en vez de las ganancias a corto plazo) mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con otros organismos internacionales y regionales interesados.
- Promover acuerdos y asociación entre los sectores público y privado tanto en los países desarrollados y como en los países en desarrollo.
- Fortalecer la presencia regional de la UIT y aumentar la colaboración con organismos de telecomunicación regionales y subregionales incluidos los organismos de radiodifusión y otros.
- Colaborar con el sector privado para la realización del Plan de Acción de La Valetta, incluyendo el establecimiento de asociaciones con las entidades pertinentes de los países en desarrollo.
- Mejorar los métodos de trabajo del sector para lograr:
  - una mayor utilización de las capacidades de intercambio de documentos de fácil manejo;
  - una mayor participación por los Miembros del Sector y otras organizaciones en las actividades del UIT-D;
  - el desarrollo acelerado de resultados y la mejora de los mecanismos de publicación, en particular utilizando más intensamente la tecnología de la información;
  - una estructura organizativa en la Oficina que sea flexible, prestando especial atención a la capacitación y desarrollo del personal de la BDT.

Durante el periodo 1999-2003, los procesos estratégicos del Sector de Desarrollo incorporarán todas las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la presente Conferencia así como cualquier otra Resolución y Recomendación de la UIT pertinente aprobada por la Conferencia correspondiente.